



INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo.



CONTENIDO:

- Dictamen de los auditores independientes sobre los estados contables
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
- Estado de Resultados Integrales por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019
- Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019
- Estado de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019
- Notas a los Estados Contables
- Anexo:

Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y sus Amortizaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2020

Abreviaturas:

\$	Pesos uruguayos
US\$	Dólares estadounidenses



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Sres. Miembros de la Comisión Directiva
Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED)**

Presente

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del Instituto Nacional de Evaluación Educativa que se adjuntan inicialados para su identificación. Los mismos comprenden: el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, por el ejercicio anual finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias.
2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera del Instituto Nacional de Evaluación Educativa al 31 de diciembre de 2020, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio Neto y el flujo de fondos por el ejercicio anual finalizado en esa fecha de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República y de acuerdo a las normas contables adecuadas en el Uruguay, siguiendo lo establecido en el Decreto N° 291/14 y modificativos.

Bases para la opinión

3. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) elaboradas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y aceptadas en el Uruguay por el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Somos independientes del Instituto Nacional de Evaluación Educativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética establecidos en el Código de Ética del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

4. La administración del Instituto Nacional de Evaluación Educativa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que los referidos estados financieros estén libres de errores significativos, ya

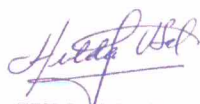
sea debido a fraudes o errores, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en todas las circunstancias.

5. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

Responsabilidad del auditor

6. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados anteriormente, basada en nuestra auditoría. Las NIA requieren que cumplamos con requisitos éticos y técnicos y que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener un grado razonable de seguridad acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
7. Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y otras informaciones reveladas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad, en lo referido a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Montevideo, 9 de marzo de 2021



Hilda Usal
Contadora Pública
C.J.P.P.U. N° 46.983



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(En Pesos Uruguayos)

Nota	Ejercicio finalizado el 31/12/2020	Ejercicio finalizado el 31/12/2019
ACTIVO		
Activo Corriente		
	8,588,483	3,760,793
Disponibilidades		
Otros Creditos	5 4,216,355	658,413
Total Activo Corriente	12,804,838	4,419,206
Activo No Corriente		
Bienes de Uso	Anexo 364,476	887,420
Intangibles	Anexo 47,759	98,563
Total Activo No Corriente	412,235	985,983
TOTAL DEL ACTIVO	13,217,073	5,405,189
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas Comerciales	6 868,342	261,532
Deudas Diversas	7 10,615,964	7,882,384
Total Pasivo Corriente	11,484,306	8,143,916
TOTAL DEL PASIVO	11,484,306	8,143,916
PATRIMONIO		
Resultados acumulados	(2,738,727)	(2,110,620)
Resultado del Ejercicio	4,471,494	(628,107)
TOTAL PATRIMONIO	1,732,767	(2,738,727)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13,217,073	5,405,189



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd

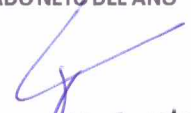
Ante mí
Natalia Rivera



ESTADO DE RESULTADOS

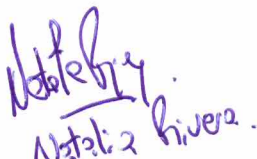
(En Pesos Uruguayos)

	Nota	Ejercicio finalizado el 31/12/2020	Ejercicio finalizado el 31/12/2019
Ingresos			
Ingresos operativos por fondos recibidos		62,618,222	77,630,517
Otros ingresos		30,012,527	7,617,432
Total Ingresos	8	92,630,749	85,247,949
Costos Operativos			
Remuneraciones y Cargas Sociales	9	(63,792,311)	(58,728,285)
Gastos Producción INEEEd	10	(17,169,098)	(19,427,128)
Total Costos Operativos		(80,961,409)	(78,155,413)
RESULTADO BRUTO		11,669,340	7,092,536
Gastos de Administración			
Arrendamientos		(2,140,786)	(1,964,022)
Honorarios profesionales		(1,465,032)	(1,752,111)
UTE, OSE y Gastos Comunes		(307,032)	(402,421)
Telefonía fija, celulares y nube empresarial		(1,070,306)	(373,179)
Papelería		(121,402)	(148,901)
Servicio de limpieza		(284,378)	(261,959)
Capital Humano		(208,187)	(474,406)
Mantenimiento de edificio y equipos		(309,464)	(277,348)
Seguros varios		(118,200)	(113,593)
Amortizaciones		(573,748)	(1,417,418)
Otros Gastos		(25,580)	(248,148)
Licencias Software		(250,001)	(231,542)
Total Gastos de Administración		(6,874,116)	(76,650,478)
RESULTADO OPERATIVO		4,795,224	(572,512)
Resultados Financieros			
Diferencia de Cambio		(268,873)	11,049
Comisiones bancarias		(65,901)	(56,957)
Otros gastos/ingresos financieros		11,044	(9,687)
Total Resultados Financieros		(323,730)	(55,595)
RESULTADO NETO DEL AÑO		4,471,494	(628,107)


Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd


Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd


Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd


Natalia Rivera



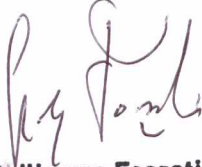
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(En Pesos Uruguayos)

	<u>Ejercicio finalizado el 31/12/2020</u>	<u>Ejercicio finalizado el 31/12/2019</u>
Resultado del ejercicio	4,471,494	(628,107)
Otros resultados integrales	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>4,471,494</u>	<u>(628,107)</u>



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd

*Notado y
Notada Rivas.*



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En Pesos Uruguayos)

	Capital Integrado	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018				
Capital integra	0			
Reserva Legal			0	
Resultados acumulados			(2,110,620)	(2,110,620)
Totales	0	0	(2,110,620)	(2,110,620)
Movimientos ejercicio 2019				
Resultado del período			(628,107)	(628,107)
Sub total	0	0	(628,107)	(628,107)
Saldos al 31 de diciembre de 2019				
Capital integra	0			0
Reserva Legal		0		0
Resultados acumulados			(2,738,727)	(2,738,727)
Totales	0	0	(2,738,727)	(2,738,727)
Movimientos ejercicio 2020				
Resultado del período			4,471,494	4,471,494
Sub total	0	0	4,471,494	4,471,494
Saldos al 31 de diciembre de 2020				
Capital integra	0			0
Reserva Legal		0		0
Resultados acumulados			1,732,767	1,732,767
Totales	0	0	1,732,767	1,732,767



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd

Notable
Notable Buena.



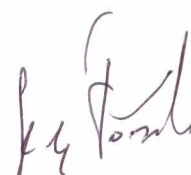
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO


(En Pesos Uruguayos)

	<u>Ejercicio finalizado el 31/12/2020</u>	<u>Ejercicio finalizado el 31/12/2019</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	4,471,494	(628,107)
Ajustes por:		
Amortizaciones	<u>573,748</u>	<u>1,417,418</u>
Resultado operativo después de ajustes	5,045,242	789,311
(Aumento)/Disminución de créditos diversos	0	(436,598)
Aumento/(Disminución) de deudas comerciales y dive	<u>0</u>	<u>(205,588)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	0	(642,186)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de bienes de uso e intangibles	<u>0</u>	<u>(167,510)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	0	(167,510)
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes	5,045,242	(20,385)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	3,760,793	3,781,178
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>8,806,035</u>	<u>3,760,793</u>



 **Mtro. Pablo Caggiani**
Comisión Directiva



 **Dr. Guillermo Fossati**
Comisión Directiva



 **Dr. Javier Lasida**
Presidente de la
Comisión Directiva

Natalia Binera
Natalia Binera



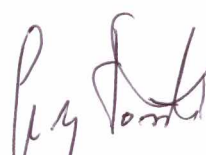
Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y sus Amortizaciones Acumuladas
por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

(En Pesos Uruguayos)

Rubro	Valores de origen				Amortizaciones Acumuladas				Valores netos al 31/12/2020	
	Valores al inicio	Altas	Bajas	Valores al cierre	Valores al inicio	Bajas	Del ejercicio			Valores al cierre
							%	Importe		
Bienes de Uso										
Obra Los Naranjos	6,575,133			6,575,133	6,575,133		20%			6,575,133
Muebles y útiles	2,072,204			2,072,204	1,893,490		20%	59,964		2,072,204
Máquinas y equipos	359,066			359,066	292,905		33%	24,409		359,066
Equipos de computación	3,873,751			3,873,751	3,231,206		33%	438,571		3,873,751
SUBTOTAL	12,880,154	0	0	12,880,154	11,992,734	0		522,944		12,880,154
Intangibles										
Software	1,391,922			1,391,922	1,293,359		33%	50,804		1,391,922
SUBTOTAL	1,391,922	0	0	1,391,922	1,293,359	0		50,804	0	1,391,922
TOTAL	14,272,076	0	0	14,272,076	13,286,093	0		573,748	0	14,272,076



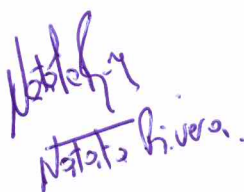
Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd



Natalia Rivera



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Nota 1 - Información básica sobre la institución

1.1 Naturaleza jurídica

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (en adelante INEEd) fue creado por el artículo 113 de la Ley 18.437 del 12 de diciembre del año 2008 como persona jurídica de derecho público no estatal, que se vincula con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación y Cultura.

El acta de instalación de la Comisión Directiva es del 25 de abril de 2012, por lo que se establece esta fecha como comienzo de operaciones.

Por artículo 192 de la ley 19.889 del 9 de julio de 2020 se modificó la integración de la Comisión Directiva, quien dirige y administra el instituto, integrado por tres miembros; la representación de la misma será ejercida por el Presidente de la Comisión Directiva, y en su ausencia o impedimento por los dos restantes de la Comisión Directiva. De acuerdo a la resolución del 13 de octubre del año 2020 (2020-11-0001-2447) el Ministerio de Educación y Cultura resolvió designar como presidente de la misma al Dr. Javier Lasida, y como integrantes de la Comisión mencionada al Dr. Guillermo Fossati y Mtro. Pablo Caggiani. Si bien, se estaba a la espera de la aprobación de la ley de urgente consideración, el Dr. Javier Lasida y el Dr. Guillermo Fossati comenzaron a participar como integrantes de la Comisión Directiva con fecha 06 de julio de 2020.

El año 2020 tiene la particularidad que durante una parte del mismo funcionó la Comisión Directiva con la anterior formación (dispuesta por la Ley N° 18.869 la cual estableció una Comisión Directiva integrada por 6 miembros para la dirección y administración de la Institución), la cual tuvo dos cargos vacantes y los cuatro restantes fueron ocupados por:

- Prof. Alex Mazzei (Presidenta hasta 21/10/2020)
- Prof. Dr. Alejandro Maiche (hasta 23/07/2020)
- Mtro. Lic. Limber Elbio Santos Casaña (hasta 06/07/2020)
- Mag. Marcelo Ubal (hasta 06/07/2020)

1.2 Actividad principal


De acuerdo con el artículo 115 de la Ley 18.437 el INEEd "tendrá como cometido evaluar la calidad de la educación nacional a través de estudios específicos y el desarrollo de líneas de investigación educativas;

Asimismo deberá:

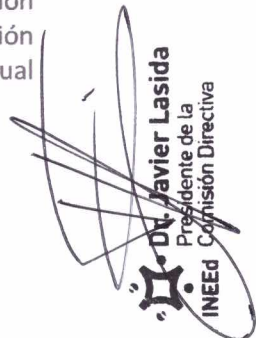
- Evaluar la calidad educativa en Uruguay en sus niveles inicial, primario y medio.

Las notas y los anexos forman parte integral con los estados contables.

Inicialado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021.



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd

*Nota 1 de 10
Nota 1 de 10*

- Aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad.
- Dar a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por los diferentes organismos, entes y demás instituciones educativas.
- Favorecer la producción de conocimiento sobre los procesos de evaluación.
- Aportar información acerca de los aprendizajes de los educandos.
- Proponer criterios y modalidades en los procesos evaluativos del Sistema Nacional de Educación en los niveles inicial, primario y medio.
- Asesorar al Ministerio de Educación y a la ANEP en cuanto a la participación en instancias internacionales de evaluación.
- Contribuir con las entidades estatales o privadas vinculadas a la educación en todos sus niveles, prestando servicios de evaluación, en forma onerosa o gratuita, según lo determine la Comisión Directiva del Instituto.”

Nota 2 - Bases de preparación de los estados contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables se resumen seguidamente.

2.1 Bases de preparación

Los estados contables se han preparado de acuerdo con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, publicada en el 2018 y vigente para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo a la mencionada Ordenanza las normas contables aplicables en el Instituto Nacional de Evaluación Educativa son las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.

Se consideró además lo establecido en la mencionada Ordenanza referidas a aquellas situaciones no contempladas en las normas mencionadas precedentemente, por lo que se tendrá como referencia por su orden, a los siguientes:

- a. Los pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, emitidos con el asesoramiento de sus comisiones especializadas y aprobadas por el Consejo Directivo.
- b. La doctrina más recibida, especialmente cuando se ha desarrollado a través de textos y tratados reconocidos y coincidentes sobre los puntos en cuestión.

Las notas y los anexos forman parte integral con los estados contables.

Inicialado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021.

Handwritten signature: Natalia Rivera

Handwritten signature: Pablo Caggiani
Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd

Handwritten signature: Javier Lasida
Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd

Handwritten signature: Guillermo Fossati
Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd

- c. Las Resoluciones de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad y los pronunciamientos de la Asociación Interamericana de Contabilidad;
- d. Las Resoluciones de las Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur y su antecesora, las Jornadas Rioplatenses de Ciencias Económicas;
- e. Los pronunciamientos de Organismos Profesionales de otros países.

2.2 Bases de medición de los estados contables

Los estados contables se han preparado sobre la base de costos históricos.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados contables están presentados en pesos uruguayos, que es la moneda funcional del INEEEd, considerando que ésta refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la misma.

En la medida que los efectos de la inflación sobre el Patrimonio y los Resultados no son significativos, los mismos no han sido considerados en los Estados Contables.

2.4 Fecha de aprobación de los estados contables

Los estados contables al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados por la Comisión Directiva de la Institución el 09 de marzo de 2021.

2.5 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados contables requiere por parte de la dirección del INEEEd la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.


A pesar que las estimaciones realizadas por la dirección del INEEEd se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados contables de las modificaciones que, en su caso, se deriven de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.


Nota 3 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

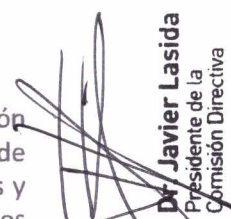
Las siguientes son las políticas contables adoptadas por el INEEEd para la preparación y presentación de los estados contables.


Las notas y los anexos forman parte integral con los estados contables.


Inicialado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021.




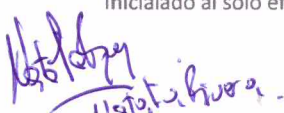
Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva




Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva




Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva




3.1 Moneda extranjera

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a pesos uruguayos aplicando el tipo de cambio interbancario vigente al cierre del ejercicio de \$ 42,34 por cada dólar (al 31 de diciembre de 2019 un dólar equivalía a \$ 37,308).

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

3.2 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Instituto están compuestos por caja, depósitos en cuentas corrientes y caja de ahorros bancarios, créditos y deudas comerciales. El principal propósito de mantener activos más líquidos es el de proporcionar disponibilidades financieras a la institución para hacer frente a sus necesidades operativas.

El Instituto ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros es el riesgo de mantener activos y pasivos en moneda extranjera y el riesgo crediticio y ha elaborado y puesto en vigencia políticas adecuadas de administración de estos riesgos que se basan sustancialmente en el monitoreo periódico de los mismos por parte de la Dirección.

3.3 Bienes de uso

Reconocimiento inicial

Los bienes de uso figuran presentados a sus valores de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro cuando corresponde.

El costo incluye los desembolsos que están directamente relacionados con la adquisición del bien. El costo de activos de propia construcción incluye costos de materiales y mano de obra directa así como cualquier otro costo que sea necesario para poner el activo en condiciones para su correcto funcionamiento. Los costos financieros relacionados con la adquisición o construcción de activos se reconocen en pérdidas y ganancias cuando se incurre en ellos.

La pérdida o ganancia derivada de la baja de un bien de uso, se determina como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del bien, y dicho resultado es reconocido en los rubros Otros ingresos u Otros gastos, según corresponda, del estado de resultados.

Costos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando sea probable que la Institución obtenga beneficios futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable.

Los costos del mantenimiento periódico de los bienes de uso son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren.

Amortizaciones

Las amortizaciones son cargadas al Estado de Resultados a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación.

El método de amortización, el valor residual y la vida útil de los bienes de uso son revisadas al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

La amortización de los bienes de uso se determina mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

Obra Los Naranjos-Mejoras en inmuebles arrendados	5 años
Muebles y Útiles	5 años
Máquinas y Equipos	3 años
Equipos de computación	3 años
Software	3 años

3.4 Retribuciones al personal

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

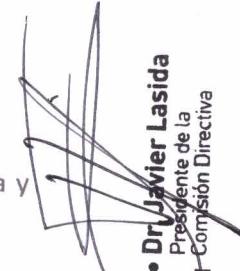
Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si el INEEd tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

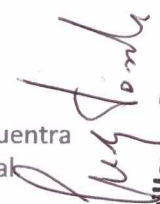
Se encuentran publicadas en la web del INEEd la estructura de cargos, de remuneraciones para 2020 y los lineamientos de viáticos y gastos de viaje. También se encuentran identificados la Comisión Directiva y los equipos de trabajo.

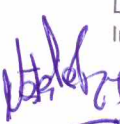
3.5 Impuestos

De acuerdo a lo establecido en el artículo Nro. 186 de la ley 18.996, el INEEd se encuentra exonerado de todo tributo nacional, con excepción de las contribuciones a la seguridad social


Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd


Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd


Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd


Datos bienes.

3.6 Determinación del resultado

El resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre del ejercicio.

Los ingresos y gastos, tanto operativos como financieros, se reconocen en función del principio de lo devengado excepto las transferencias del Estado que se reconocen por el criterio de lo percibido de acuerdo a la Ordenanza 89.

El mayor desembolso de fondos recibidos corresponde al Ministerio de Educación y Cultura a efectos que el INEEEd cumpla con los programas que ejecuta.

3.7 Definición de fondos

Para la preparación del “Estado de Flujos de Efectivo” se definió fondos como disponibilidades.

Nota 4 - Administración de riesgo financiero

4.1 General

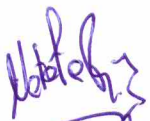
Como resultado del curso normal de las operaciones del INEEEd surgen exposiciones a riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado particularmente al riesgo de moneda.


En esta nota se presenta información respecto de la exposición del INEEEd a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Institución para medir y administrar el riesgo.


La Dirección del INEEEd es responsable de establecer y supervisar las políticas de riesgos de la Institución. Las mismas son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para controlar los riesgos y el cumplimiento de los límites.

4.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el INEEEd encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones. A tales efectos, la Dirección de Área Administrativa administra la liquidez para asegurar, tanto como sea posible, que la Institución disponga de suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones en el momento de su vencimiento, sin incurrir en desvíos financieros respecto a las partidas que le han sido transferidas y asignadas por el Ministerio de Educación y Cultura.


Natalie Biviera

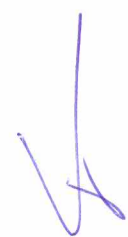

 **Dr. Guillermo Fossati**
Comisión Directiva


 **Dr. Javier Lasida**
Presidente de la
Comisión Directiva

Nota 5 – Otros créditos

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	\$	\$
	dic-20	dic-19
Anticipos Varios	4.130	6.080
Seguros a Vencer M/E	33.808	34.050
Licencias a Vencer M/E	136.993	119.148
Licencias a Vencer \$	26.812	25.135
Cuenta a cobrar (UNICEF)	0	474.000
Cuenta a cobrar (INEFOP)	92.557	0
Cuenta a cobrar (ANEP)	3.922.055	0
	<u>4.216.355</u>	<u>658.413</u>



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd

Nota 6 - Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	\$	\$
	dic-20	dic-19
Proveedores M/N	794.896	234.223
Proveedores M/E	73.446	27.309
	<u>868.342</u>	<u>261.532</u>

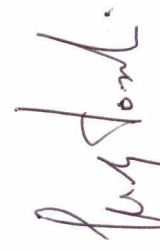


Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd

Nota 7 - Deudas diversas

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	\$	\$
	dic-20	dic-19
Sueldos a pagar	586.133	108.470
BPS a pagar	4.440.789	2.782.863
Retenciones al personal	120.368	59.763
Retenciones de IRPF (DGI)	3.742	3.518
VISA M/E	26.269	24.636
Provisión Aguinaldo	439.569	395.489
Provisión Salario Vacacional	1.633.193	1.239.431
Provisión Licencia	3.067.509	3.106.815
Otros gastos a pagar	298.392	161.399
	<u>10.615.964</u>	<u>7.882.384</u>



Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd

En la cuenta "Otros gastos a pagar" se encuentra contabilizado el devengamiento de los siguientes gastos:

	\$
Seguro accidentes de trabajo	115.758
Gastos comunes, UTE y OSE	30.219
Servicio de limpieza	23.408
Servicio de prensa	8.540
Servicio de logística (campo Aristas)	50.867
Honorarios	69.600
	298.392

Nota 8 - Contribuciones recibidas

El detalle de las contribuciones recibidas es el siguiente:

	\$	\$
	01/01/2020 al 31/12/2020	01/01/2019 al 31/12/2019
Ministerio de Educación y Cultura	62.618.222	77.630.517
Convenio ANII-INEEd	0	18.387
Acuerdo ANEP-INEEd (PAEPU)	12.361.969	6.651.045
Contrato UNICEF	632.000	948.000
Convenio INEFOP	92.558	0
Colaboración ANEP-INEEd	16.926.000	0
	92.630.749	85.247.949

A continuación se resumen para el ejercicio 2020 los fondos externos a las partidas presupuestales recibidas por el Ministerio de Educación y Cultura:

1- Acuerdo ANEP-INEEd


Con fecha 31 de mayo de 2017 se firmó un acuerdo interinstitucional entre ANEP y el INEEEd para la contratación de los servicios técnicos del INEEEd, en el marco del Convenio de préstamo número 8675 - UY suscrito entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) para el Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay.

El acuerdo se firmó por un monto máximo de US\$ 1.500.000 destinados a cubrir los costos operativos y gastos asociados a dicho acuerdo, desde la fecha de la firma hasta el año 2021.

Bajo este acuerdo interinstitucional, el INEEEd firmó ocho acuerdos específicos en el periodo 31-05-2017 al 31-12-2020. En el ejercicio 2020, se enviaron rendiciones de los acuerdos específicos 5, 6, 7 y 8.

Las notas y los anexos forman parte integral con los estados contables.

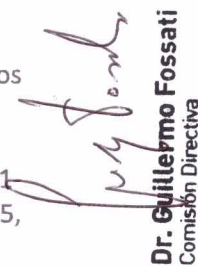
Inicialado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021.



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva




Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva

Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva



*Walter
Marta Rivera*



2- Contrato UNICEF

Con fecha 16 de julio de 2019 se firmó un contrato con UNICEF, siendo los objetivos del mismo:

- 1) Favorecer el desarrollo de escuelas y jardines que implementan proyectos de educación inclusiva en todo el país.
- 2) Mejorar los apoyos disponibles para que las escuelas puedan implementar, sostener y evaluar sus prácticas de educación inclusiva.
- 3) Favorecer procesos de empoderamiento y colaboración entre los actores claves para la inclusión educativa: docentes, alumnos, familias, personal escolar y comunidad.
- 4) Estimular procesos de intercambio, aprendizaje compartido, visibilización y diseminación de buenas prácticas de inclusión entre las escuelas y jardines de infantes.
- 5) Generar evidencia y sistematizar modelos de implementación de la educación inclusiva en el Uruguay a través de la documentación y evaluación de experiencias.

El monto total del contrato asciende a \$ 1.580.000 pagados de la siguiente manera:

- 10% en julio 2019
- 20% en setiembre 2019
- 30% en diciembre 2019
- 40% en marzo 2020

En el ejercicio 2020 se cumplió con el último producto y UNICEF cumplió con el pago correspondiente.

3- Convenio INEFOP

Con fecha 03 de diciembre de 2020 se firmó un convenio específico con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP). El objeto del mismo es que el INEEEd realizará un análisis de los antecedentes del Programa Uruguay Estudia. El convenio tiene fecha de inicio de ejecución el 07-12-2020 y finalizará el 06/05/2021 y el monto total es por \$ 370.230.

4- Colaboración entre la ANEP y el INEEEd


Por resolución 8 acta N°54 y resolución 2 acta N° 64 del exp. N° 2020-25-1-003571, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con los Directores Generales de los Consejos de Educación y de Formación en Educación, resolvió colaborar con el INEEEd a los efectos de la realización de la evaluación de Aristas Primaria 2020, por un monto de US\$ 390.000. Luego de terminada la evaluación el INEEEd deberá rendir los gastos incurridos en el operativo.

Nota 9 – Remuneraciones y cargas sociales

En el rubro “Remuneraciones y Cargas Sociales” que asciende a \$ 63.792.311, se incluyen las remuneraciones y sus correspondientes cargas sociales personales y patronales del personal de planta del Instituto. Asimismo se considera el devengamiento en el ejercicio de los conceptos agüinaldos, licencias, salarios vacacionales y seguros por accidentes de trabajo.

Las notas y los anexos forman parte integral con los estados contables.

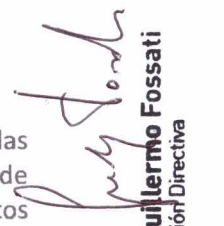
Inicialado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 09 de marzo de 2021.



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd



Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd

Estadística
Estadística



Nota 10 – Gastos producción INEEd

En el rubro “Gastos Producción INEEd” se encuentran los gastos realizados por concepto de estudios y actividades realizadas por el área técnica del Instituto, previstas en el plan operativo anual y para cumplir con las obligaciones asumidas en los diferentes acuerdos/contratos firmados.

Nota 11 - Partes relacionadas

Personal de dirección

Compensación recibida por el personal de dirección


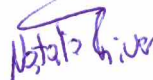
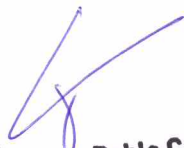

Las remuneraciones de la Comisión Directiva y secretaria por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ascendieron a \$ 8.148.213 (incluye cargas patronales y todas las incidencias salariales).

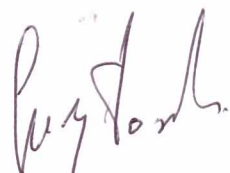

Otras transacciones con personal de dirección

No existen otras transacciones con personal de dirección al 31 de diciembre de 2020.

Nota 12 – Hechos Posteriores

A la fecha de presentación de los presentes estados contables no se han detectado hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación financiera o económica de la empresa.




 **Mtro. Pablo Caggiani**
Comisión Directiva


 **Dr. Guillermo Fossati**
Comisión Directiva


 **Dr. Javier Lasida**
Presidente de la
Comisión Directiva



Anexo I - Balance de ejecución presupuestal por el ejercicio 2020


	Presupuesto remitido año 2020	Real Enero - Diciembre 2020	% de Ejecución
INGRESOS			
Saldo inicial estimado	3.901.688	3.760.793	
Saldo presupuesto 2019	0	4.563.030	
Refuerzo por consejo de salarios 2020	3.000.000	0	
Ley 19.355 (art.662) y Ley 19.438 (art.6) - Presupuesto 20	70.000.000	58.055.192	
Ingresos estimados fondos externos	4.741.570	26.471.914	
Total Ingresos	81.643.258	92.850.929	
EGRESOS			
Remuneraciones personal de planta	64.362.360	62.600.110	97%
Gastos Funcionamiento	5.050.790	5.696.568	113%
Contratos de servicios de asesoramiento	1.310.318	1.366.909	104%
Líneas de investigación	10.919.789	14.598.860	134%
Total Egresos	81.643.258	84.262.446	103%
Saldo final de disponibilidades	0	8.588.483	

Nota: Para su confección se utilizó el formato del presupuesto remitido al Tribunal de Cuentas y criterio caja.

Pablo Caggiani
Pablo Caggiani

 **Mtro. Pablo Caggiani**
Comisión Directiva

Guillermo Fossati

 **Dr. Guillermo Fossati**
Comisión Directiva

Javier Lasida

 **Dr. Javier Lasida**
Presidente de la
Comisión Directiva


Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd)

Anexo II - Fondos recibidos y gastos atendidos con ellos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

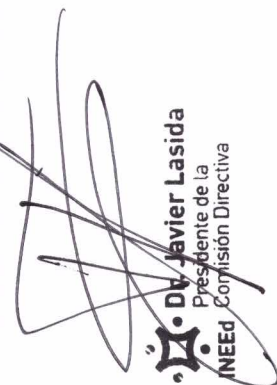
Detalle de Fondos Públicos Recibidos:

Partidas transferidas por el Ministerio de Educación y Cultura:

Año	Fecha de Pago	No. Documento	Forma de Pago	Monto M/N
2020	13/01/2020	2001130553189843	Transferencia Bancaria	1.000.000
2020	27/01/2020	2001270554586841	Transferencia Bancaria	3.563.030
2020	13/02/2020	2002130556685469	Transferencia Bancaria	6.000.000
2020	23/03/2020	2003230560866110	Transferencia Bancaria	5.000.000
2020	27/03/2020	2003270561269560	Transferencia Bancaria	1.500.000
2020	08/05/2020	2005080566161674	Transferencia Bancaria	7.000.000
2020	26/06/2020	2006260571990816	Transferencia Bancaria	5.187.052
2020	30/06/2020	2006300572324078	Transferencia Bancaria	1.107.448
2020	13/07/2020	2007130574192290	Transferencia Bancaria	4.000.000
2020	28/07/2020	2007280575880553	Transferencia Bancaria	7.000.000
2020	30/07/2020	2007300576030712	Transferencia Bancaria	900.000
2020	31/07/2020	2007300576030712	Transferencia Bancaria	800.000
2020	31/08/2020	2008310579874496	Transferencia Bancaria	2.900.000
2020	29/09/2020	2009290583519518	Transferencia Bancaria	8.560.000
2020	29/10/2020	2010290586493697	Transferencia Bancaria	1.480.942
2020	26/11/2020	2011260587354600	Transferencia Bancaria	2.619.750
2020	09/12/2020	2012090587781629	Transferencia Bancaria	3.000.000
2020	22/12/2020	2012220588244354	Transferencia Bancaria	1.000.000
Sub- Total				62.618.222



Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd

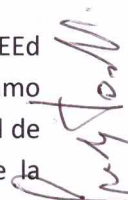


Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd

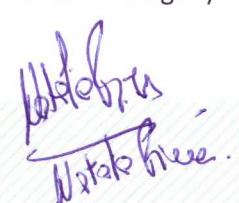
Por otra parte se recibieron fondos externos, se detalla a continuación los acuerdos/contratos firmados que implicaron desembolsos en el ejercicio 2020:

1- Acuerdo ANEP-INEEd

Con fecha 31 de mayo de 2017 se firmó un acuerdo interinstitucional entre ANEP y el INEEd para la contratación de los servicios técnicos del INEEd, en el marco del Convenio de préstamo número 8675 - UY suscrito entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) para el Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay.



Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd



El acuerdo se firmó por un monto máximo de US\$ 1.500.000 destinados a cubrir los costos operativos y gastos asociados a dicho acuerdo, desde la fecha de la firma hasta el año 2021.

Bajo este acuerdo interinstitucional, el INEEd firmó ocho acuerdos específicos en el periodo 31-05-2017 al 31-12-2020. En el ejercicio 2020, se enviaron rendiciones de los acuerdos específicos 5, 6, 7 y 8, que implicaron los siguientes desembolsos: \$ 3.136.422 con fecha 13-02-2020, \$ 2.796.131 con fecha 30-04-2020, \$1.294.304 con fecha 05-11-2020 y \$ 1.213.057 con fecha 07-12-2020.

2- Contrato UNICEF

Con fecha 16 de julio de 2019 se firmó un contrato con UNICEF, siendo los objetivos del mismo:

- 1) Favorecer el desarrollo de escuelas y jardines que implementan proyectos de educación inclusiva en todo el país.
- 2) Mejorar los apoyos disponibles para que las escuelas puedan implementar, sostener y evaluar sus prácticas de educación inclusiva.
- 3) Favorecer procesos de empoderamiento y colaboración entre los actores claves para la inclusión educativa: docentes, alumnos, familias, personal escolar y comunidad.
- 4) Estimular procesos de intercambio, aprendizaje compartido, visibilización y diseminación de buenas prácticas de inclusión entre las escuelas y jardines de infantes.
- 5) Generar evidencia y sistematizar modelos de implementación de la educación inclusiva en el Uruguay a través de la documentación y evaluación de experiencias.

El monto total de contrato asciende a \$ 1.580.000 pagados de la siguiente manera:

- 10% en julio 2019
- 20% en setiembre 2019
- 30% en diciembre 2019
- 40% en marzo 2020

En el ejercicio 2020 se cumplió con el último producto y UNICEF cumplió con el pago correspondiente, \$ 632.000 con fecha 20/08/2020.

3- Convenio INEFOP

Con fecha 03 de diciembre de 2020 se firmó un convenio específico con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP). El objeto del mismo es que el INEEd realizará un análisis de los antecedentes del Programa Uruguay Estudia. El convenio tiene fecha de inicio de ejecución el 07-12-2020 y finalizará el 06/05/2021 y el monto total es por \$370.230. En este ejercicio 2020, no se recibieron fondos.


Mtro. Pablo Caggiani
Comisión Directiva
INEEd


Dr. Javier Lasida
Presidente de la
Comisión Directiva
INEEd


Dr. Guillermo Fossati
Comisión Directiva
INEEd